

Tacna,

26 AGO 2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 096 2022-DG-IES-FPGV-T

Vistos, el DICTAMEN N°122-2022-S.A., y documentos que acompaña,

CONSIDERANDO:

Que, el proceso de Convalidación de Estudios 2022-2 del Instituto de Educación Superior – público “Francisco de Paula Gonzales Vigil” se alineó a las consideraciones mínimas dispuestas en el numeral 12.3.3 de la R.V.M. N°049-2022-MINEDU: “Tener en cuenta que las Unidades didácticas (UD) constituyen la unidad académica mínima para la convalidación y deben estar aprobadas. La institución deberá realizar un análisis comparativo de las unidades didácticas (UD) de ambos planes de estudio, apoyándose en los sílabos del programa de estudios. La unidad didáctica (UD) contrastada para la convalidación debe tener como mínimo el 80% de contenidos similares y debe ser del mismo nivel de complejidad. La unidad didáctica (UD) convalidada se le asignará el creditaje de acuerdo con el plan de estudio de la institución donde continuará los estudios. Asimismo, precisa en continuación de párrafo: En todos los casos, las convalidaciones deben ser registradas por la institución, la cual emitirá una Resolución Directoral consignando como mínimo, los datos del estudiante, las unidades didácticas (...) convalidadas y la justificación correspondiente.”; y

Que, la Convalidación de Estudios 2022-2 del Instituto de Educación Superior – público “Francisco de Paula Gonzales Vigil” es un procedimiento con motivación expresa, su fundamentación es legal y no contraviene la normativa vigente, tiene competencia funcional, mejora y transita hacia un adecuado servicio educativo; y

Que, la gestión académica y administrativa institucional enmarca su actuación en concordancia con la normatividad vigente de acuerdo a la estructura orgánica, sustentadas en los aspectos generales de la Institución y procesos académicos establecidos en la Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento D.S. N°010-2017-MINEDU y modificatorias, y demás normas del sector.

En el ámbito de competencia del Instituto de Educación Superior – público “Francisco de Paula Gonzales Vigil”; y en uso de las facultades conferidas,

SE RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar los resultados de la Convalidación de Estudios 2022-2 del Instituto de Educación Superior – público “Francisco de Paula Gonzales Vigil”, vistos el Dictamen N°122-2022-S.A. y documentos que acompaña. Según siguiente cuadro:

Convalidación de unidades didácticas 2022-2							
Código	Nombres y Apellidos	Programa de Estudios	Período académico	Turno	Unidad Didáctica	nota	Condición Final
2020049	Ruth Eliana Nina Velásquez	Arquitectura de Plataformas y Servicios de tecnologías de la Información	Sexto	Nocturno	Comprensión y redacción en inglés	14 catorce 2.0 créditos	Convalida
					Ética	14 catorce 2.0 créditos	Convalida
180036	Bryan Rossel Viveros Faver	Arquitectura de Plataformas y Servicios de tecnologías de la Información	Segundo	Diurno	Solución de Problemas	13 trece 2.0 créditos	Convalida
					Ofimática	13 trece 2.0 créditos	Convalida
2021116	José Antonio Alania Damián	Contabilidad	Cuarto	Diurno	Oportunidades de Negocio	--	No convalida
					Comprensión y Redacción en inglés	16 dieciséis 2.0 créditos	Convalida

190112	Yeniffer Claudia Condorcallo Velasco	Contabilidad	Segundo	Diurno	Interpretación y Producción de Textos	16 dieciséis 2.0 créditos	Convalida
					Estadística	14 catorce 2.0 créditos	Convalida
					Ofimática	15 quince 2.0 créditos	Convalida
					Libros y Registros Contables	14 catorce 4.0 créditos	Convalida
					Legislación Laboral	13 trece 4.0 créditos	Convalida
					Legislación Tributaria	14 catorce 4.0 créditos	Convalida
190119	Jesús Eduardo Jiménez Bonifacio	Contabilidad	Cuarto	Nocturno	Oportunidades de Negocio	--	No convalida
					Comprensión y Redacción en Inglés	15 quince 2.0 créditos	Convalida
2020154	Yeferinh Preciosa Mamani Oscamayta	Contabilidad	Cuarto	Nocturno	Contabilidad Gubernamental	13 trece 4.0 créditos	Convalida
					Comprensión y Redacción en Inglés	13 trece 2.0 créditos	Convalida
2021170	Omar Cristian Quispe Mamani	Contabilidad	Cuarto	Nocturno	Oportunidades de Negocio	--	No convalida
					Comprensión y Redacción en Inglés	16 dieciséis 2.0 créditos	Convalida
2022127	Liz Daniela Quispe Torres	Contabilidad	Segundo	Diurno	Interpretación y Producción de Textos	15 quince 2.0 créditos	Convalida
2022131	Anthoanet Lizbeth Tito Cuito	Contabilidad	Segundo	Diurno	Interpretación y Producción de Textos	13 trece 2.0 créditos	Convalida
					Estadística	13 trece 2.0 créditos	Convalida
180084	Héctor Ivan Turpo Flores	Contabilidad	Segundo	Diurno	Interpretación y Producción de Textos	15 quince 2.0	Convalida
					Estadística	13 trece 2.0 créditos	Convalida
					Ofimática	15 quince 2.0	Convalida
					Libros y Registros Contables	13 trece 4.0 créditos	Convalida
					Legislación Laboral	14 catorce 4.0	Convalida
					Legislación Tributaria	14 catorce 4.0 créditos	Convalida
2021143	Edwin Velásquez Perca	Contabilidad	Cuarto	Diurno	Oportunidades de Negocio	--	No convalida
					Comprensión y Redacción Inglés	13 trece 2.0 créditos	Convalida
190137	Edilson Ajrota Aguilar	Electricidad Industrial	Segundo	Nocturno	Instalación y Mantenimiento de Equipos Eléctrico y Electrónicos en Edificaciones	13 trece 4.0 créditos	Convalida
					Sistemas Electrónicos	14 catorce 3.0 créditos	Convalida
2021208	Héctor Felipe Chambilla Huallpa	Electricidad Industrial	Cuarto	Nocturno	Comprensión y Redacción en inglés	13 trece 2.0 créditos	Convalida
					Gestión de Mantenimiento de Sistemas Eléctricos	--	No convalida
					Electrónica de Potencia	17 diecisiete 2.0 créditos	Convalida
2021295	Julio César Diaz Ccansaya	Mecatrónica Automotriz	Segundo	Nocturno	Interpretación y Producción de Textos	15 quince 2.0 créditos	Convalida
					Ofimática	13 trece 2.0 créditos	Convalida
2022254	Wilber Alberto	Mecatrónica Automotriz	Segundo	Nocturno	Interpretación y Producción de Textos	14 catorce 2.0 créditos	Convalida

FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL
Av. Gustavo Pinto N° 1301
www.iesvigil.edu.pe

	Ticona Ccama				Ofimática	15 quince 2.0 créditos	Convalida
2021154	Jim Darwin Ccama Ramos	Mecánica de Producción Industrial	Segundo	Diurno	Interpretación y Producción de Textos	17 diecisiete 2.0 créditos	Convalida
					Ofimática	15 quince 1.0 crédito	Convalida

Artículo 2° Exhortar al Secretario Académico del Instituto de Educación Superior – público “Francisco de Paula Gonzales Vigil” el cumplimiento de la presente resolución y sus alcances que corresponda consecuentemente.

Artículo 3° Disponer la publicación de la presente resolución en el Repositorio de Resoluciones Directorales en la página WEB: www.iesvigil.edu.pe al funcionario responsable de transparencia y acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CHIP/DG
JEPS/S.A.
cC. Archivo
cC. WEB Transparencia




ECON. CESAR HIPOLITO BAÑEZ POLO
DIRECTOR GENERAL